



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2010

RES. H. N° 1923-10

Expte. N° 4.130/09 y 5.042/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Practica de Televisión" con extensión a "Teoría y Practica de Cine y Vídeo" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota la mencionada docente solicita se acepte la renuncia al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por haber accedido a un cargo regular en la misma asignatura;

QUE por Resolución CS N° 218/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **Ana Inés ECHENIQUE**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la comunicación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Noviembre de 2010, a la Prof. **Ana Inés ECHENIQUE**, Legajo N° 6503, en el cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Teoría y Practica de Televisión" con extensión a "Teoría y Practica de Cine y Vídeo" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Noviembre de 2010, por haber los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Prof. FLORENTINA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa